

7 de enero de 2022

Señor  
**Gabriel Castro González**  
Superintendente  
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana  
Av. César Nicolás Pensón No. 66  
Sector Gazcue  
Ciudad. -

**Atención:** *Olga Nivar*  
*Directora de Oferta Pública*

**Asunto:** *Hecho Relevante sobre el pago de dividendos del Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular trimestre octubre – diciembre de 2021.*

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento con el párrafo I literal e), del artículo 12, de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, Resolución R-CNV-2015-33-MV, de fecha 20 de noviembre de 2015, **LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN POPULAR, S. A.**, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, inscrita en el Registro del Mercado de Valores (RMV) bajo el número SIVAF-007 (en adelante “AFI Popular”), tiene a bien informarle que el Comité de Inversiones aprobó mediante la Tercera Resolución adoptada en la reunión celebrada en fecha treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), la distribución de dividendos correspondiente al período octubre-diciembre de 2021 del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA INMOBILIARIA DÓLARES POPULAR**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-017. Dicha distribución fue realizada el siete (7) de enero del dos mil veintiuno (2021).

En ese sentido, anexamos a la presente comunicación, copia de la certificación de la referida resolución del Comité de Inversiones de AFI Popular.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente,

**Patricia Maria Peña Bergés**  
Ejecutivo Control Interno

AC/MG/SN



## CERTIFICACION

Yo, MARIANA GERALDINO, Coordinador del Comité de Inversiones de la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION POPULAR, S. A., CERTIFICO: Que conforme consta en los libros y registros de la compañía, en reunión del Comité de Inversiones de fecha treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), se aprobó el Tercer Acuerdo, cuyo texto dice así:

**TERCERA RESOLUCIÓN:** *Los miembros del Comité de Inversiones deciden **APROBAR** la distribución de Dividendos correspondientes al trimestre octubre-diciembre 2021 del Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2021. El dividendo a pagar equivale a la suma de ONCE DÓLARES ESTADOUNIDENSES CON 64/100 (USD 11.640000) por cuota, lo que corresponde a un interés anualizado de cuatro punto sesenta y seis por ciento (4.656000%).*

La presente certificación se expide, firma y sella en Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional, República Dominicana, el día tres (03) del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).

  
**MARIANA GERALDINO**  
Coordinador  
Comité de Inversiones

VISTO BUENO:

  
**MIGUEL E. NUÑEZ**  
Vicepresidente  
Comité de Inversiones

